



FONDOS
INTERNACIONALES
DE INDEMNIZACIÓN
DE DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS

Punto 6 del orden del día	IOPC/OCT11/6/5	
Original: INGLÉS	6 de septiembre de 2011	
Asamblea del Fondo de 1992	92A16	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC53	
Asamblea del Fondo Complementario	SA7	●
Consejo Administrativo del Fondo de 1971	71AC27	●

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO ASESOR DE INVERSIONES COMÚN

Nota de la Secretaría

Resumen:	<p>El Órgano Asesor de Inversiones común de los tres Fondos está integrado por tres expertos nombrados por la Asamblea del Fondo de 1992 por un plazo de tres años.</p> <p>Como el mandato del actual Órgano Asesor de Inversiones común expira en octubre de 2011, se invita a los órganos rectores a nombrar a los miembros del Órgano Asesor de Inversiones común para el próximo periodo de tres años.</p>
Medida que se ha de adoptar:	<p><u>Asamblea del Fondo de 1992</u></p> <p>a) tomar nota de la información que figura en el presente documento; y</p> <p>b) nombrar a los miembros del Órgano Asesor de Inversiones común por un plazo de tres años.</p> <p><u>Asamblea del Fondo Complementario y Consejo Administrativo del Fondo de 1971</u></p> <p>Tomar nota de las decisiones adoptadas por la Asamblea del Fondo de 1992.</p>

1 Antecedentes

- 1.1 Las Asambleas de los Fondos de 1992 y de 1971, en la 1ª sesión extraordinaria y 17ª sesión ordinaria, respectivamente, decidieron establecer para cada Fondo un Órgano Asesor de Inversiones integrado por expertos externos dotados de conocimientos especializados en cuestiones de inversión, con el fin de asesorar al Director de forma general sobre dichas cuestiones. Se decidió que los Órganos deberían estar integrados por tres personas que las Asambleas nombrarían por un plazo de un año y que los miembros podrían ser reelegidos en mandatos sucesivos.
- 1.2 En las sesiones celebradas en marzo de 2005, la Asamblea del Fondo de 1992, la Asamblea del Fondo Complementario y el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 decidieron que habría un Órgano Asesor de Inversiones común para los tres Fondos. Los órganos rectores decidieron, además, que la Asamblea del Fondo Complementario y el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 no realizarían nombramientos para el Órgano Asesor de Inversiones, sino que en su lugar dejarían esta función a la Asamblea del Fondo de 1992. También se decidió que, en lo sucesivo, los miembros del Órgano Asesor de Inversiones común fuesen elegidos por un plazo de tres años, y no anualmente como había sido el caso hasta ahora (véanse los documentos 92FUND/A/ES.9/28, párrafos 19.2 a 19.6, SUPPFUND/A.1/39, párrafos 32.3 a 32.6 y 71FUND/AC.16/15, párrafos 9.2 a 9.6).
- 1.3 En las mismas sesiones, los órganos rectores adoptaron además un mandato revisado para el Órgano Asesor de Inversiones común, que se presenta en el Anexo I.

- 1.4 En las sesiones de octubre de 2008 de los órganos rectores de los FIDAC, el Sr. David Jude, el Sr. Brian Turner y el Sr. Simon Whitney-Long fueron nombrados de nuevo miembros del Órgano Asesor de Inversiones por un periodo de tres años (véanse los documentos 92FUND/A.13/25, párrafo 20, SUPPFUND/A.4/21, párrafo 19 y 71FUND/AC.23/18, párrafo 17).

2 Consideraciones del Director

- 2.1 El Sr. Jude había indicado en 2008 que, después de 2011, tal vez no se presentaría para ser reelegido, y confirmó esta decisión a la Secretaría a principios de 2011. Los otros dos miembros actuales del Órgano Asesor de Inversiones, el Sr. Turner y el Sr. Mr Whitney-Long, confirmaron, sin embargo, a invitación del Director, que les complacería ser propuestos para ser nombrados de nuevo para el próximo periodo de tres años.
- 2.2 Durante agosto y septiembre de 2011, el Director, el Director en funciones, el Jefe de Finanzas y Administración y por el propio Sr. Jude entrevistaron a tres candidatos para substituir al Sr. Jude.
- 2.3 El Director propone como substituto del Sr. Jude, al Sr. Alan Moore, cuyo perfil figura en el Anexo II junto con el del Sr. Turner y el del Sr. Whitney-Long.

3 Remuneración pagadera a los miembros del Órgano Asesor de Inversiones

- 3.1 En su sesión de octubre de 2009 el Consejo Administrativo del Fondo de 1992, actuando en nombre de la Asamblea del Fondo de 1992, decidió fijar los honorarios anuales para cada miembro del Órgano Asesor de Inversiones en £20 000. Asimismo, decidió que los honorarios debían indexarse anualmente utilizando el índice de precios al consumo del Reino Unido vigente al momento de la preparación de la correspondiente consignación presupuestaria (véase el documento IOPC/OCT09/11/1, párrafo 6.2.8). Los honorarios para 2011 se fijaron en £21 000 por miembro.
- 3.2 El proyecto de presupuesto para 2012 propone un incremento de estos honorarios a £22 050 para cada miembro del Órgano Asesor de Inversiones (véase el documento IOPC/OCT11/9/2/1).

4 Medidas cuya adopción se pide a los órganos rectores

Asamblea del Fondo de 1992

- 4.1 Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 a:

- a) tomar nota de la información que figura en el presente documento; y
- b) nombrar a los miembros del Órgano Asesor de Inversiones común por un plazo de tres años.

Asamblea del Fondo Complementario y al Consejo Administrativo del Fondo de 1971

- 4.2 Se invita a la Asamblea del Fondo Complementario y al Consejo Administrativo del Fondo de 1971 a tomar nota de las decisiones adoptadas por la Asamblea del Fondo de 1992.

ANEXO I

MANDATO DEL ÓRGANO ASESOR DE INVERSIONES COMÚN DEL FONDO DE 1971, EL FONDO DE 1992 Y EL FONDO COMPLEMENTARIO

- 1 El Órgano Asesor de Inversiones de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos de 1971 y de 1992, y el Fondo complementario internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, está integrado por tres personas designadas por la Asamblea del Fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1992 por tres años.
- 2 El mandato del Órgano Asesor de Inversiones es:
 - a) asesorar al Director en términos generales sobre cuestiones de inversión;
 - b) en particular, asesorar al Director sobre el tenor de las inversiones de los Fondos y la idoneidad de las instituciones empleadas para fines de inversión;
 - c) señalar a la atención del Director los acontecimientos que puedan justificar una revisión de la política de inversiones de los Fondos estipulada por los órganos rectores; y
 - d) asesorar al Director sobre otras cuestiones pertinentes a las inversiones de los Fondos.
- 3 El Órgano se reunirá al menos tres veces al año. Las reuniones serán convocadas por el Director. Cualquier miembro del Órgano podrá solicitar que se celebre una reunión. El Director, el Jefe del Departamento de Finanzas y Administración y el Oficial de Finanzas estarán presentes en las reuniones.
- 4 Los miembros del Órgano estarán disponibles para consultas oficiosas con el Director en caso necesario.
- 5 El Órgano presentará, a través del Director, en cada sesión ordinaria de otoño de los órganos rectores, un informe sobre sus actividades desde las sesiones de otoño anteriores de los órganos rectores.

* * *

ANEXO II

Perfiles de los candidatos

Alan Moore

Alan Moore ha participado activamente en el campo de los mercados de divisas y monetario durante 35 años. Dirige un negocio de consultoría financiera especializado en servicios de asesoría en todos los aspectos de los mercados financieros. El Sr. Moore trabajó en el State Street Bank durante 17 años, donde era responsable de los mercados de divisas institucional y monetario del Banco para la región de Europa. Fue también Director Ejecutivo de Global Link, el portal de inversiones de multiactivos del State Street, donde era responsable de comercio electrónico. Ha ocupado otros puestos de gestión en instituciones financieras en la City de Londres y, muy recientemente, ha trabajado como editor para estrategia de divisas en Dow Jones Newswires, contribuyendo al Wall Street Journal. Tiene 55 años y tres hijos adultos, y posee una licenciatura de primera clase en Educación (con honores). Ha estudiado, además, gestión de inversiones en la London Business School y asistido a la International Banking Summer School en Sorrento, Italia.

Brian Turner

Brian Turner es miembro de la Association of Corporate Treasurers (Asociación de Tesoreros de Sociedades) y cuenta con 32 años de experiencia en el campo de los mercados de divisas y monetario. Tras pasar tres años en Barclays Bank plc, en 1967 empezó a trabajar en Australia and New Zealand Banking Group Limited donde ascendió hasta llegar a ser gerente. En 1981 ingresó en Dunbar Bank (Allied Dunbar & Company plc) en calidad de Director de Tesorería, cargo que desempeñó durante cinco años. En 1986 se incorporó a Henderson Global Investors Ltd (adquirida en 1998 por la AMP de Australia) en calidad de Director de Tesorería del grupo. Estuvo encargado de desarrollar la operación de tesorería de Henderson y de gestionar el riesgo monetario de los fondos gestionados por la compañía, que se elevaron de £10 000 millones a £100 000 millones durante su mandato de 15 años.

El Sr. Turner se jubiló anticipadamente de Henderson en marzo de 2002 y ahora gestiona una consultoría de tesorería en Londres con varios bancos y compañías importantes como clientes. Es también director y tesorero de dos sociedades benéficas.

Simon Whitney-Long

Simon Whitney-Long fue banquero y cuenta con casi 30 años de experiencia como agente de divisas, del mercado monetario y de bonos del Tesoro; presidente de una casa de corretaje del mercado monetario de Nueva York y director principal de la junta directiva de una entidad de descuento de la City londinense.

Posteriormente, durante ocho años, fue socio y director de una destacada firma de consultoría de gestión del Reino Unido especializada en la gestión de efectivo y tesorería. Desarrolló y dirigió la sección de gestión de tesorería, que incluía un servicio de asesoramiento de tesorería para organizaciones del sector público y privado. A continuación, estableció y dirigió una empresa de contratación externa de servicios de tesorería.

En la actualidad gestiona una consultoría de tesorería en Londres, asesorando a clientes de los sectores público y privado en el Reino Unido y en bancos centrales en el extranjero.